



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 03 de agosto de 2022

VISTO el Expediente N° MECCT-E-22616-2022 del registro de esta Gobernación, la Resolución Ss.A.O. y S. N° 23/2022; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Compra de pinturas e insumos para interior y exterior de edificios educativos de la ciudad de Río Grande pertenecientes a este ministerio.

Que mediante Resolución Ss.A.O. y S. N° 23/2022 se autorizó el llamado a la Licitación Privada N° 10/2022.

Que mediante Acta de constatación T.C.P. N° 83/2022 se informa que el objeto establecido en el artículo 1° de la Resolución mencionada, no coincide con el objeto de la contratación en cuestión.

Que por lo expuesto resulta necesario emitir el presente instrumento legal.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 05/22 - Anexo I y N° 67/22 - Anexo II y la Resolución M.E.C.C. y T. N° 922/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución Ss.A.O. y S. N° 23/2022, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Licitación Privada N° 10/2022 que tramita la Compra de pintura e insumos para interior y exterior de edificios educativos de la ciudad de Río Grande, pertenecientes a este ministerio. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.O. y S. N°

0058

/2022.-

SOTO BIEWER
Cristian
Gustavo
2022.08.03
12:23:28 -03'00'

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION PRIETO IVAN AGUSTIN
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
03/08/2022 10:40

Firmado Electrónicamente por
MAESTRO MAYOR DE OBRA SOTO BIEWER
CRISTIAN GUSTAVO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO ADMINISTRACION DE
OBRAS Y SERVICIOS
03/08/2022 12:23